nimero S.

Novelia don Fiorentino, Pelayo 34.

Nunez don José Maria, Fuencarral 7.

Nunez den Bartolome, Barquilo 4.

den Manuel, Rei len Manuel, C

300 V

Roca don Miguel Vicente, id. 98, Rodriguez don Alanosio, Lucinos. Rodriguez don Domingo, Hortaleza 20. Rodriguez Villabrille de Posaca

amirez y Gonzalez don Remigio, San Lú-

Ruiz don Santiago, Caballero de Gracia 64.

Bamirez Villarratia don Alegandro, Rema

don Tomas, Perez Flor don Jusé, Perez Regan don

Colspo don José, Burquillo 50. Obledano don Antonio, Pósito 2. Obrador don Bartolomo, plazueta de Bil-

ti.

.cl osd Ochon don Manuel, Montera 47. Ochoteco don Miguel Autorio, Aicala 58. Ochoteco y Gimenez don Ricardo, id. id.

Sainz Anordo Alguarmayda ano, Caballe-

Salont don José. Puencarral 42.

Saavedra don Vicente, Montera 55. Suenz den Braufle, Caballere de Gracia,

Spenz Indo don Miguel, Hortaleza 152.

Sabague y Rulz don José, Hortaleza

Las leves, órdenes y anuncios que hayan de in-sertarse en los Bolerines Oriciales se han de man-dar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. —(Real orden de 6 de abril de 1839).

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS DOMINGOS.

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Pascio de suscaicion.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensua-les anticipados; fuera de ella 14 rs. el mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 141 por un año.—Se admiten suscriciones en Madrill en las oficinas del Boletta, calle de la Puebla, número 19, cunto bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto 10 cuartos.

ADVERTENCIA EDITORIAL nob self) Olmedo don Mariano, Hortaleza

Las disposiciones de las Autoridades, escepto las Las disposiciones de las Autormades, escepio las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacionat, que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán su insercion.

Salazar don Isldro, Barquillo 25. Salazas, JAIDINO con TRAS Maria 51.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MI-NISTROS.

S. M. la Reinal nuestra senora (que Dios guarde) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salada and rongs of

## SEGUNDA SECCION.

Sanchez Dalp den Allense, Infantas I Sandoval don MOIRCAM in Mignel 5.

Secretaria. — Negeciado 2.º — Elecciones de Diputados á Cortes.

DISTRITO ELECTORAL DEL BARde Gracia I .ouling

Lista de primera rectificacion de los electo-res de este distrito, que se publica con arre-gio a la ley de 18 de marzo de 1846.

Sancho don Maneuranos) na 6

Llanc don Antonio, Fuencarral 76, Llana don Nemesio de la, Peligros 4, Llanderal don Bernardino, Barquillo 5, Liano don Juan Bautista, Alcala 51.
Liano don Juan Bautista, Alcala 51.
Lianos señor marques de los, Hortaleza 25.
Lianos don Miguel, Jardines 34.
Liorente don Cipriano, Hortaleza 7. Llorente don José, Pelayo 62. Llorente don Vicente, Caballero de Gra-

Lluch don José Maria, Fuencarcal 22.

Mantilla don Luis, Hortaleza 104. Manzanedo don Juan Manuel, Alcalá 12.

Manzane don Julian, Barquillo 4 y 6.

Marbau don Enrique, Fuencarral 38.

Mares don Joaquin, Hortaleza 31.

Marfil de Villalonga don Juan, Fuencarral

número 99. Marin don Cárlos, Montera 17. Marin don Cásto, id. id. Marin don Cristóbal, Caballero de Gracia 48. Marin don Cristobal, Caballero de Gracia 48.
Marin don Toribio, Colmillo 7.
Maroto don Francisco, Hortaleza 5.
Marquez don Juan, Alcala 9.
Marraci y Soto don Joaquin, id. 37.
Marsella don Juan, San Opropio 14.
Martin don Casimiro, Santa Brigida 3.
Martin don José, Hortaleza 40.
Martin don Manuel, Montera 30.
Martin don Ramon, Hortaleza 12.
Martin Somolinos don Cesareo, Infantas 26.
Martinez don Antonio, Jardines 36.

Martinez don Antonio, Jardines 36. Martinez don Antonio, San Moteo 12 y 14. Martinez don Francisco, plazuela de Bilbao Soler don Juan, Horialeza 11 oramin

Manzanares don Manuel, Fuente Caltellana. Martin don Juan, Hortaleza 64 mon old Martinez don Juan, id. 1. se obtroficial Martinez dou Juan, id. id. promine Martinez don Juan José, Arco de Santa

Maria 7.

Martinez don Lorenzo, Fuencarral 107.

Martinez don Manuel, Alcalá 37.

Martinez don Pedro, Santa Brigida 13. Martinez don Fedro, Santa Briggia 13.

Martinez don Severo, Fuencarral 5.

Martinez Serraco don Alejo, San Miguel 7.

Martinez de Tejada don Diego, Alcala 21.

Martinez Duque don Martin, Hortaleza 120.

Martino don Juan, Salesas 13.

Martos de Inojosa don Gregorio de, Barquillo 17.

Masarau don Vicento Sentiago, Alcalá 27.

quillo 17.

Masarnau don Vicente Santiago, Alcalá 27.

Mascaraque don Gil, Fnencarral 103.

Mata don Eugenio, Hoi taleza 53.

Mateis don Alejandro, Infantas 25.

Matossi don Roman, Alcalá 36.

Matule don Pedro de, Fuencarral 51. Mayino don Andrés, Hernan Cortés. Mayor don Carlos, Montera 22. Mayorga y Alcaniz don José, S. Miguel 27.

Mazrazi don Benito, Alcalá 37. Mediano Foix don José, Fuencarral 87. Mediano Foix don Sebastian, id. 8. Median don Angel, Jardines 22. Medina de las Torres señor Duque de, Almiranle 23.

Mejorado don Francisco, Infantas 7 Mela don Julian, Caballero de Gracia 20. Melero don Lorenzo, id. 17. Mellado don Francisco de Paula, Santa Te-

Mendez don Antonio, Piamonte 16. Mendez don Pedro, Montera 48. Mendez den Joaquin, Infantas 38. Mendez don José, Santa Brigida 7.10 Mendez don Lúcas, id. 9.

Mendez de Vigo don Jacobo, Barquillo mu-meros 4 y 6.

Mendez de Vigo don Antonio, Soldado 20.

Mendeza don Juan, Fuencarral 65.

Mendeza don Angel, id. 91.

Menendez don Angel, Id. 91.

Menendez don Bernardo, Hortaleza 124.

Menendez don Angel, San Miguel 39.

Menendez don Ramon, Aduana 8.

Menendez don Manuel, Santa Feliciana 15.

Menendez don Francisco, Infantas 25. Menendez don Francisco, Caballero de Gra-

Menendez don José, Caballero de Gracia número 27.

Menendez don Antonio, costanilla de la Velerinaria 1.

Menendez don Joaquin, Infantas 38.

Meneses don José, Fuencarral 46.

Merallo don José, Hortaleza 44. Merás don Jose, Hortaleza 44.

Merás don Antonio, Alcalá 35.

Meri don Jose, Montera 16.

Meric don Jaime, Infantas 7.

Merien don Felipe, Fuencarral 35.

Merino don Antonio, Montera 35.

Merino don Angel, Infantas 1.

Mesa don Juan, Fuencarral 27.

Mesa Ayala don Juan, id. 84. Mesonero don Ramon, plazuela de Bil-

Perez don Juan Bantista, infantse 24.

Perez don Juan, Hortzleza 7 %."

Perez don Luis, San Miguel 17.

bao 13. Mestre don Cristóbal, Fuencarral 59. Miguel don Tomás de, San Gregorio 8. Millán y Jareno don Santiago, Piamon-

te 9.
Millan y Caro don Francisco Javier, Infantas 27. Millot don José, Montera 35. Minguito don Gabriel, Caballero de Gra-

Minuesa don Mariano, Montera 57. Mirabel don Pascual, Fuencarral 9. Miranda don Pedro, id 45. Miranda den Manuel, Pelayo 38.

Molero don Lorenzo, Caballero de Gra-Molina don Antonio, Pelavo 24.

Moneda don Joaquin de la, Fuencarral 26.

Monedero don Manuel, Belen 18.

Mongero don Mauricio, Sauco 6.

Monreal den Domingo, Hortaleza 9.

Monroy den Bas, Pelavo 18.

Montano don Francisco, Barquillo 4 y 6.

Montanes don Diego Fernandez, Fuencarral 2:

Montaut y Dutriz don Diego, Reina 33. Monte Fuerte Sr. conde de, id. 19. Montejo don Francisco de Paula Alcala 68. Montenegro don Antonio Jacobo, Liber-tad 6, manh A constant non constant Montenegro don Antenio, Sauco 4.

Montenegro don Francisco, Libertad 6. Montoya don Pedro María, Jardines 20.
Montoya don Juste, Barquillo 45.
Mora don José Joaquin, Alcala 52.
Morales y Perez don José, Fueficarral 45.
Morales don Pantaleon, San Maleo 50. Morante Sr. marqués de, id. 1 y 3:11 Morejon don José Arco de Santa Ma-ria 5:2 embrat, outlooth nob obsaid

Moreno don Santiago, Peligros 6 y 8. Moreno don Manuel, Alcala 35.

Moreno don Manuel, Alcala 35.

Moreno don Domingo, id. 36.

Moreno don Juan, Arco de Santa Maria 27.

Moreno don Pascual, Clavel 4.

Moreno Lopez don Manuel, Piamonte 20.

Moreno don Pélix, Montera 25.

Moreno don Alfonso, Hortaleza 5.

Moret don Segismundo, plazuela de Santa Bárbara 2.

Bárbara 2: Morso don Blas, Pelaye 78. Mosquera García den Tomás, Alcalá 36. Mosquera don Manuel, id. 4. Muguiro don Juan José, Fuencarral 49. Muguiro y Alcarete don Fermin, Rei-na 27.

Muchada don Juan Pedro, Infantas 4 y 6. Muniega don Vicente, Alcalá 51, min Muñoz don Pascnal, Cardenal Cisneros 7. Muñoz don Valeriano, Horlaleza 82.

Orellan don Santiago, Infantas 26, Muñoz don Leon, Montera 12:00 ediriO Muñoz don Joaquin, Hortaleza 76. Muñoz don Jesus, marqués de Remisa, Recoletos 2.

Muñoz y Serrano don Juan, afueras de Alcala.

Alcala.

Mur don Pascual, Libertad 7.

Muro don Gaspar, Infantas 31.

Muslares don Ignacio, Farmacia 7.

Madrazo don Juan, Barquillo 30.

Magas dan Pedro, Aduana 5.

Malo don Juan, Libertad 4.

Malo don Nicolás Fuencarral 18.

Manero don Juan, Arco de Santa Maria 27.

Marcilla Sanala description.

Marcilla Sapela don Rosendo, San Misguel 3.

Marieday don Vicente, Alcala 51.
Marieday don Vicente, Alcala 51.
Marin don Juan, Pelayo 11.
Martin Cordero don Francisco, id. 31.
Martinez don José Hortaleza 49.

Martinez Espada don José, Santo Tomás 4. Martinez y Rodriguez don Juan Frien-

carral 50. Martinez don Vicente, Colmillo 10 Martinez Agente don Vicente, Hortale-

za 86. Mastrante don Victor, Almirante 19. Mateo don José , Caballero de Gracia 30. Magaz don Pedro, Montera 50. Mejorada don Francisco, Jardines 12. Melendez Barragan don Manuel, Cham-

Mendez don Francisco, Fuencarral 66.

Menendez don Juan, S. Mateo 26.

Menendez don Juan, plaza de Chamberi 9.

Menint don Benito, Montera 45.

Merino don Francisco, Belén 9.

Molero Villanueva don Eduardo, Fuencarral 29.

Molina don Juan, Hortaleza 39.

Morales Perez don Manuel, Fuencarral 45.

Motilua don Isidro, Alcalá. Munoz Alcoix don José, Infantas 42.

Munoz don Rafael Martin, Pelayo 61.

Murga don Mateo, Torres 4.

Nadela don Antenio, Alcalá 14.

Navarro don Tomás, Infantas 32.

Navarro don Marcos, Aduana 18.

Navarro don Sergio, Fuencarral 20.

Navarro don Sergio, Fuencarral 20.

Navarro don Sergio, Fuencarral 74.

Nestosa don Manuel, Fuencarral 74.

Nicoli don Pedro, Caballero de Gracia 39.

Nido don Pedro, Barquillo 6.

Nocedal don Cándido, Libertad 23.

Noel don Eduardo, Soldado 1.

Noriega don Fernando, Alcalá 13.

Noriega don Ramon, Fuencarral 107.

Novares don Vicente, paseo de Luchana 45. Munoz Alcoix don José, Infantas 42.

Perez don José, puerta de Santa Darbara.

Novella don Piorentino, Pelayo 34. Nuñez don José María, Fuencarral 7. Nuñez den Bartolomé, Barquilo 4. Nunez don Manuel, Reina 14. Nunez don Manuel, Caballero de Gra-cia 24. Nunez Arenas don Bernardino, Solda-Nunez de Prado don Joaquin, Alcala 68. Nunez Arenas don Isaac, Soldado 18.

Obispo don José, Barquillo 30.

Obledano don Antonio, Pósito 2.

Obrador don Bartolomé, plazuela de Bil-Ochoa don Manuel, Montera 47. Ochoteco don Miguel Antonio, Alcalá 38. Ochoteco y Gimenez don Ricardo, id. id. Oleda don Juan, Montera 10. Onis don Federico, Santa Feliciana 13. Unioria don Santiago, Recoletos.
Onate don Modesto, Hortaleza 22. Orellan don Santiago, Infantas 26. Oribe don Benito, Clavel 10.
Oribe don José, Fuencarral 10.
Oribe don Miguel, id. 91.
Orlando don Francisco de Paula, Liberortega don Nicolas, Hortaleza 33.14 Ortiz de Pinedo don José, plazuela de San-

Ortiz de Pinedo don Jose, piazuria de Santa Bárbara,
Ortiz y Ortiz don Manuel, Aduana 35.
Ortiz y Rojas don Manuel, Hortaleza 132.
Ortiz Amor don Miguel, Libertad 14.
Ortiz y Bringas don Pedro, Hortaleza 28.
Ortiz y Ortiz don Ramon, Aduana 35.
Orts don Luis, Caballero de Gracia 31.
Ortueta don Jose, Montera 40. Ortueta don Jose, Montera 40.
Orueta don Francisco, id. 51.
Osorio don Fernando, Almirante 83.
Osorio don Jesús, Libertad 14.
Oteiza y Lopez don Mariano, S. Mignel 27.
Otermin don Teodoro, id. 11.
Otere don Antonio, Alburquerque 7.
Otere don Martin, Gengora 4.

Pacheco don Francisco, Montera 45 y 47.
Peitobet don Pedro, paseo de la Caste-Palacio don Bonifacio del Reina 6. 1111/ Palacio y Carrera don Joaquin, plaza del Rey 4.

Palacios don Pedro, Montera 58.
Palei don Sebastian, San Bartolomé 6:
Paloma don Sandalio, Jardines 12. Pando don Blas, San Marcos 5. Panuche-Varate dou José, Libertad 10. Pardo Osorio don Ramon, plazuela de Bil-

hao 41.
Pareja don Esleban, Hernan Corres 15
- Y 17.
Parrondo don Manuel, Hortaleza 36.
Pasaron y Lastra don Ramon, Fuencar-

ral 7.

Pasqual don Joaquin, id. 6.

Pasqual don Vicente Joaquin, id. 26.

Pasquet don Teodoro, Montera 29.

Payeras don Jaime, Alcala 12.

Paz don Luciano, Navas de Tolosa 5.

Paz y Membiela don Angel María, Barquillo 19.

Pedro don Leopoldo de, Fuencarral.

Peinado don Francisco, San Opropio.

Pelegrini don Juan, Caballero de Gracía 8.

Pellico don José, Alcala 52.

Pellico don Jose, Alcala 52.
Peltan don Pablo, Montera 40.
Peltan don Pedro, id. id.
Pena don Francisco, Hortaleza 11 y 13. Pena don Francisco, Hortaleza 11 y 13.
Penaredonda y Parada don Fernando, Santa Engracia 28, Chamberi.
Peray don Mariano, Fuencarral 13 y 15.
Peironceli don Roune, Hortaleza 71.
Peré don Alejandro, Montera 47.
Perea don Juan, paseo de Luchana 5.
Pereda don José de, Alcaia 32.
Pere don Domingo, Infantas 1.
Perez don José, Infantas 25.

Perez don Juan Bautista, Infantss 24. Perez don Juan, Hortaleza 72. Perez don Luis, San Miguel 17. Perez Anguita don Tomás, Fuencarral. 35 y 37.

Perez Bravoumiton don José número 16. Perez Calvo don Márcos, Cóngora 2. Perez de Castro don Pedio, Hortaleza 61. Perez Rernandez don Francisco, Fuencar-Perez Flor don José, Reina 25. Perez Regan don Francisco, Fuencarra

número 17. Perona don Pedro, id. 60. Picazo don Francisco, Infantas 11. Pineda y Agéstegui don Joaquin de, Fuen-carral 96.

Pinetti don Julian, San Márcos 33. Pinohermoso señor conde de, Alcalá 23. Pinta don Santos de la, Alcalá 11 Pineiro don Santiago, Hortaleza 142.
Pizzala don Carlos, Montera 43.
Plana Gunil don Ramon, Santa Brigida 29.
Polentinos señor conde de, Infantas 31.
Pon y Casa de Val don Gines, Gravina 4. Ponte y Moyano don Ildefonso, Hortaleza 45.

Porras don Antonio, Pelayo 59. Portani don José, Hortaleza 66. Prado Borja don Antonio, Alcala 22. Prast don Blas Maria, Caballero de Gracia 11.

Prida don Antonio María, Peligros 4, Prida don Manuel, id. id. Prieto García don Francisco, Fuencar-ral 46.

Puelles don Felipe, Hortaleza 5.
Puelles Alvarez don Felipe, id. id.
Puente don Andrés, Piamonto 11.
Puente don José de la, Hortaleza 17.
Puente Apecechea don Pedro, Fuencarral 22. Puerta don Eugenio Pascué, Hortaleza 20. Pueyo don Patricio, Infantas 5. Puig don Anicelo, plazuela de Santa Bár-

Puig don José Maria, Arco de Santa, Ma-

ria 4.

Puigbó don Francisco, Montera 41.

Puigbó don Francisco, Montera 41.

Puigdullés don Francisco, San Lorenzo 2.

Puigdullés don José, San Opropio 8 y 10,

Pujol don Victor, Hortaleza 152.

Pulido don Ramon, Jofantas 30,

Pafon don Francisco, Barquillo 28,

Palacios don Fulgencio, Hortaleza 108.

Palacios Serrano don Francisco, San Bartolomé 13.

Parveig don Juan, Barquillo 31.
Penalver don Manuel, Fuencarral 7.
Pereira Nova don Vicente, Colmillo 7.
Perenco don Mariano, Aduana 39. Perez don Andrés, Fuencarral 14. mol. Perez don Braulio, Caballero de Gracia número 24. de Gracia Perez Peredo don Eduardo, Barquillo 1.

Perez García don Juan, Soldado 23. Peris den Agustia, Belen 8, 1 y mistell Perpinan den Miguel, Arce de Santa Ma-

ria 35. 14 eb conprant de danoié Pertierra don Antonio, Montera 27. 116 Picado don Hipólito, Jardines 22, 117 Pierrot don Pedro, Alcalá 36.
Portela don Desiderio, San Miguel 49.
Porten don Juan, Chamberi.
Pozo don Agustin, Belen 5.
Prieto don Pedro Luis, Infantas 30. uente don José, Montera 38. Puente don Juan, Reina 14, Puente don Pedro, Fuencarral 7. Pulido don Dario, Barquillo 36. Punchol don Carlos, Alcalá 20.

Queipo don Manuel, Barquillo 12. Quelle don Juan, Pelayo 5. Quesada don Diego Maria, Arco de Santa Quintana don Antonio de, Montera 21.

Quintana don Vicente, Navas de Totosa, Chamberi. Quiroga don Pedro, Caballero de Gracia

número 21 Quiros don Leandro, Fuencarral 10. Perez don José, puerta de Santa Barbara. Ramirez don Manuel, Libertad 4.

Bamirez Villarrutia don Alejandro, Reina número 8. Ramirez y Gonzalez don Remigio, San Lú-

Cas 13.
Remis den José, Infantas 24.
Ramon Carrion don Ignacio, San Miguel numero, 21.
Redondo don Toribio, Arco de Santa Maria 23.

Reduello don Juan, Hortaleza 36. Reduello don Manuel, Santa Engracia 5. Reigon don Fansto, Peligros 12. Reigon don Iroscio, Montera 16. Reinoso don José, Hortaleza 82. Reistere don Gabriel, Alcalá 4. Rejeiro don Juan, Montera 27. Reneses don Higinio, Euencarral 81. Reniel don Onofre, Mala de Francia. Requie don Antonio, Caballero de Gracia

número 23.
Reverolls don Victor, Hortaleza 38.
Rexes don Martin, Recoletos 7.
Rias señor Vizconde de, Ruencarral 26.
Rivero don José, Hortaleza 118. Rica don Sebastian, Fuencarral 31. Rielo don Antonio, id. 8. Riesgo don Pedro, Infantas 56. Rifa don Ildefonso, Jardines 5. Rigo don Lúcas Juan, Hortaleza 4.
Riachán don Felipe, Alcalá 18 y 20. 16.
Rio don Luis del, San Lorenzo 4.
Rioflorido senor Marques de, Hortaleza número 39.

Rios y Pedroja don Manuel, Montera 21. Riva don Luis de la, Piamonte 2. Riva don Manuel de la Reina 24. Robellado don Ceferino, Caballero de Gra-cia 39.

Rodrigo y Lopez, don Bernardo, id. 99.
Rodriguez don Alejandro, Jacdines 8.
Rodriguez don Andrés, Santa Barbara.
Rodriguez don Angel, Alcala 58.
Rodriguez don Antonio, Aduana 20.
Rodriguez don Francisco, Hoctaleza 13.
Rodriguez don Loaquin, Jarillone 7. Rodriguez don Jose, Hortaleza 13.
Rodriguez don Jose, Hortaleza 46.
Rodriguez don Jose, Hortaleza 46.
Rodriguez don Jose, id. 118.
Rodriguez don Jose, Fuencarral 101.
Rodriguez don Juan, Infantas 7.
Rodriguez Ibanez don Federico, Fuencarral 97.
Rodriguez Colon don José id. 25 11.27

Rodriguez Coton don José, id. 55 y 37. Rodriguez Castellano don Ramon, Peli gros 5.

Roche don Mariano, Montera 53. Rollo don José Maria, Libertad 27. Roman don Francisco, plazuela de Santa Barbara 2. Romano don Manuel, Colmillo 12.

Romero y Pando don José, Fuencarral número 20.

Romero don Julian, Sauco 10.
Romero don Nicolás, Alcalá 13.
Ronget don Felipe, Montera 46.
Ros de Olano don Antonio, Torres 4.
Ros y Córdova don José, Clavel 3.
Rotaeche don Metilon, Caballero de Gracia 20. cia-29.

Rotendo don Antonio, Montera 46. Rio don Juan, Adnana 24. Rozabal don Francisco, Peligros 4. Rubio don Baltasar, Hortaleza 57, Rubio y Castro don Juan, id. 32, Rueda Iparraguirre don José, Piamonte

número 9.

Ruesga don Cristóbal, id. 19.

Ruchau dou Alejandro, Alcalá 18.

Ruiz don Juan, Fuencarral 8i.

Ruiz don Rafael, id. 56.

Ruiz Jimenez don Anlonio, Pelayo 69. Ruiz y Ruiz don Casimiro, Hortaleza 110. Ruiz de Quevedo don Engenio, Torres 4.
Ruiz del Hoyo don Manuel, Reina 12.
Rabago don Manuel, Hortaleza 17.
Ramon don Cárlos, Soldado 4. Reguera don Francisco, Fuencarral 77. Reigon don Vicente, Montera 16,
Remimeni don Ramon, Hortaleza 30.
Renovales don Ramon, Montera 60.
Riera don Mariano, plaza del Rey,
Rincham don Alejandro, Alcala 18.
Rio don Pedro, San Miguel 14.
Robledo senor Marques de, Jardines 16.
Roca don Antonio, Hortaleza 24.

Roca don Miguel Vicente, id. 98. Rodriguez don Atanasio, Luchana. Redriguez don Domingo, Hortaleza 26. Rodriguez Villabrille don José, Fuencarral 90. Rodriguez don Valentin, Alcala 13. Rodriguez don Vicente, San Gregorio 9. Romero Rohledo don Francisco, Aduana

número 35. Ruiz don José Raimundo, San Miguel 8. Ruiz don Pedro, Barquillo.

Ruiz don Santiago, Caballero de Gracia 64.

Saavedra don Vicente, Montera 33. Saenz don Braulio, Caballero de Gracia. Saenz Indo don Miguel, Hortaleza 132. Safont don José, Fuencarral 82. Sahagun y Ruiz don José, Hortaleza 42. Sainz Esquerra don Benito, Glavel 3. Sainz de la Lastra don Severiano, Caballero de Gracia 23.

Saiz don Evaristo, Euencarral 51. Salamanca don José, paseo de Recoletos número 127

Salamanca don Juan José de, Caballero de Gracia 28. Salamanca y Nágera don José, Hortaleza

número 146. Salas senor marqués de, Fuencarral 57. Salas don José afueras à Alcalá. Salaya don Ildefonso, Hernan Cortés 11.

Salazar don Isidro, Barquillo 23. Salazar don Luis, Arco de Santa María 31. Salazar don Pedro, Farmacia 13. Salazar y Mazarredo don Eusebio, Horta-

leza 34. Samarán don José, Montera 63. 4. 8 Sampayo y Solar don Fernando, Farmacia collinian en esta corte sin doorsmunn Sampetrillo senor ba on de, San Mateo 22. Sanchez don Francisco, Montera 61.

Sanchez don Juan, Alcalá 10. Sanchez don Marcelino, afueras á Alcalá: Sanchez don Tomás, Puencarral 21. Sanchez Dalp don Alfonso, Infantas 11. Sanchez don Lazaro. Alcala 44. Sandoval don Miguel, San Miguel 3.

Sanchez Deria den Antonio, Montera 16. Sanchez Clares den Enrique Maria, Peli-gros 11. Sanchez Quijano don Joaquin, TCaballero

de Gracia 11.
Sanchez Melero don Luis, Recoletos 12.
Sanchez Ocana don Magnel, Barquillo 4.
Sanchez Ocana don Pedro, Montera 39. Sancho don Lorenzo, Aduana 46. Sancho don Mateo, Habana 6. San José don Hermenegildo, San Bartolo-

San Pedro don Juan, Barquillo 23.
San Roman don Agustin, Montera 56.
Santana don Francisco, Fuencarral 74.
Santa Coloma señor conde de, Fuencarral número 51.
Santa Maria don Cárlos, Infantas 6.
Santa Maria don Losa, Horridan 78.

Santa Maria don José, Hortafeza 78, Santa Marina don Antonio, Montera 61. Santa Marina don Antonio, Montera 61.
Santero don Tomás, id. 17.
San Vicente don Domingo, Jardines 17.
Sanz don Isidoro, Arco de Santa María 27.
Sanz don José Maria. Fuencarral 14.
Sanz Esquerra don Benito, Hortaleza 35.
Sanz y Albornoz don José Maria, Puencarral 10.
Sanz y Fernandez don José, Montera 33.
Sar ade don Leon, id. 55
Satinac don Francisco, Pasage de Murga 1.
Sebastian don Francisco, Fuencarral 72.
Sedavi señor daque de, Arco de Santa Maria 19.
Selgas don Diego, Libertal 25

Selgas don Diego, Libertad 25.
Selgas don Francisco, Aduana 27.
Serna don Eduardo, Tostado 4.
Sesena don Francisco, San Lorenzo 6. Sesena don Francisco, San Lorenzo 6.
Sesto señor duque de, Alcala 74.
Sierra y Medina don José, Hortaleza 142.
Silveda don Manuel, Alcala 33.
Silven don Venancio, Barquillo 5.
Simon don José, Caballero de Gracía 1 y 3.
Sion y Gautier don José, Montera 24.
Sela y Primo, Infantas 7.
Sola don Antonio, San Mateo 8.
Solana don Pedro, Clavel 3.
Soler don Juan, Hortaleza 25. Soler don Pedro, Ruencarral 18.
Soler y Pinilla don José, Santa Brigida 11.
Solis don Romás, Pósilo 1.
Solsona y Casal don Francisco, Fuencarral número 26.
Soria don Mariano, Clavel 2.
Sotiano don Donato, Barquillo 8 triplicado. Sorvin don Manuel, Fuencarral 83.
Suarez don Manuel, id. 18.
Suarez don Manuel, id. 70.
Schropp don Cárlos, Montera 12.
Stuik y Martinez don José, San Marcos 23. Stuik y Martinez don José, San Marcos 23. Salinach don Francisco, Montera 45. Sanchez Cifuentes don Celestino, Alcala47. Sanchez don Francisco, Hortzleza 5.
Sanchez Martinez don Joaquin, Infantas 6.
Sanchez don José, Caballero de Gracia 15.
Sanchez don Tiburcio, plaza de Camberi numero 15. Sanglés don Mateo, San Marcos 9.

San Martin don Francisco, costanilla de
Capuchinos 11. Santa Coloma don José, Jardines 27. Santa Marca don Bartolomé, Alcala 70. Santos don Eusebio, Barquillo 5. Santes don Francisco Hernan Cortés 7. Sanz don Antonio, Arco de Santa Maria 27. Sanz don Juan Francisco, Montera 32. Seseño don José, Aduana 15. mondirino Saltz don Juan, Santa Brigida 5. de ongan Serrano y Arias den Pedro , Ceballero de Gracia 15 : senoisemblero de Sineriz don Francisco, Montera 30. : anio Sipos don Ramon, Caballero de Gracia 31 Soldevila don José, Monteta 49. 19 A 19 Solamundi don Cayetano, Alcalá 28. Suarez Castillo don Francisco, Santa Bri-Rectificado el amillaramiento abiante Tabares don Juan, Sagunto I (Chamberi)
Tallet don Hermenegildo, San Lorenzo.
Taular don Felicio, Montera 55
Tavira don Agustin, Fuencarral 57.
Tejada don José, plazuela de Santa Barba-Tejada don Santiago, Fuencarral 55.
Tejuca don Francisco, Hortaleza 91.
Teresa Garcia don José, Hortaleza 5. Terreros don Antonio, Recoletos 11. Testa don Manuel, Pelayo 29. Tetuan señor duque de, Alcalá: Tobar don Tomas, Fuencantal 97. Tocon don José, Aduana 19.
Tocon don José, Aduana 19.
Tolosa don Antonio, San Jorge 8.
Tomás don Salvador, Fuencarral. d
Tomé y Quirés den Antonio, Montera 42.
Tomé don Bernardo, id. id.
Tomé don Simon, Montera 42.
Toro don Agustin, Libertad 7.
Torre don Juan de la, Belén 5.
Torre don Pablo de la, plazuela de las Torre don Pablo de la, plazuela de das Madrid 17 de enero de 14 birball Torre don Sebastian, Alcala 59. oitatero Torrecilla señor marqués de, Peligros 2. Torres don Celedonio, Fuencarral 31. Torres don Santiago Valentia, Infan-Sociedad especial mine8t sal Travesedo don Juan de, Alcalá 52 duvel plicado. 172 le enogaile esp el aviser el Trapaga don Francisco, Arco de Santa 1859 y el 52 del Reglamento.8 airaMEm-Tro y Hortolano don Ignacio de San Miiente, han sido declaradas a 22 largas Tro y Hortolano don Juan , id. id. anaul Torradas den Bamon Montera 18 y 20. Torrejon señor conde de Infantas 42. Torres Castillo don Federico d Hernan Torres don José , Santa Feliciana (Cham-145, 147, 151, 152, 166, la prim(ireditad Torres don Ramon, Infantas 12.21 alab Torres don Silvestre, Montera 65. Tugarie don Victor, Hornaleza 1 and colld

donie, Braulio Martinez. Ubarte don Manuel, Fuencarral 6. Uceda señor duque de, Barquillo 5. Udaeta don Antolin, Infantas 4 y 6. Uhagon don Pedro Pascual, Fuencarral 33. Uhagon don Cayetano, Alcala 36. Uhagon den Juan, id. id. tob atmospmi Union senor conde de la San Mateo 17.

Ordeza 64. 2001 eup et gil à habitoires Utrilla don Juan , plazuela de Santa Bar H bara 5.1A el sebisol A semps sol Unzuela y Molgado don Gabriel, Horta-Ray se servicin fijar copin (180 azalent en el silio público de sus pueblos, para n

Valle don José Maria, Bilbao 9. Valera y García don Antonio, Monte-Valeriano don Agustin, Alcalá 15. Valero y Soto don Juan, Colmillo 3.

Vallehermoso señor marqués de, Hor-Vallalva den Antonio, Colmillo 9. Vaninok den Anselmo, id. 61. Valera den Francisco, Hernan Cortés 12. Vazquez don Justo, Montera 32.19 is of Vazquez don Mariane, Hortaleza 29. Vazquez Queipo don Vicente, Montera 45. Vazquez Mosquera don Evaristo, San Mi-

Veamurguia don Narciso, Horfaleza 35. Vega don Juan, Alcala 41. Vega de Armijo sedor marqués de la, San

Vegaman señor conde de, Barquillo 14 Vegamar señor conde de, Barquillo 14.
Vela don Mariano, Alcalá 4.
Velasco don Manuel, id. 35.
Velasco don José, San Gregorio 11.
Velasco don José de, Alcalá 35.
Velasco don Diego, id. id.
Velasco don Tomás, id. id.
Veluti den José, Hortaleza 54 y 58.
Veragua señor duque de, Fuencarral 50.
Veraza y Ochoa don Manuel, San Mateo 6.

Verdejo don Francisco, Fuencarral 54. Verdego don Cárlos Barquillo 12. Vestua don Jesé Vicente, Hortateza 122 Vicente don Juan José, Peligros 5, lane Vida Fernando de Bobadilla don Jesé. Se halla concluido y pq 24 paramene est Vidart den Brune, Montera 50 olldug la

Vignole don Pedro, Arco de Santa María Viluma senor marqués de, plazuela de Duque de Friascam lab oficialiquis Villalon don Francisco, Fuencarral 29:2 Villalvilla don Manuet, Hortaleza 122. Villamitidon Pedro, Reina 27 Inol A

Villanova don José Genaro, Barquillo 6 Villanueva de la Barca senor conde de Ruencarral 95. elistradi assurir na Viltusante senor marqués de , Horla-

Villaseon señor marqués de id. 81, em Villaseon señor marqués de id. 81, em Viyader sy Nutan don Ramon , Reina 14

Vinas den Juan, Ruencarral 56 imilgange Vistahermosa señor conde de San Mateo 11. Vives don Sebastian, Angosta de Peli-

gros 4. Vals den Pedre, Hortaleza 1081 Valle don Diego, Advana 49. a obeletes

Vallejo do Olosé ; Cisneros 12 (Cham-se halla concluido y puesto de mela concluido y Vazquez don Bvaristo, Reina 350 liding la Vazquez den Narciso, Hortaleza 20: 950 Vega den Martin, id. 70: 95 8 95 nois Velasco don Pabian, San Bartolome 5. Veloso don Ramon, Gravina 6,4445 stass Verdie don Eugenio, Hortaleza 4. Vidal don Antomo, Aleala 19. mbles A

Vient don Antonio, San Márcos 1, 13 Villar don Jose, San Opropio 12. Villaseca don Luis, Belen 2 merra , shibeq

bitrio de pesos y medidas de uso volunta Wisman den Francisco Javier, Arco de ra ios dos remates de i et airaMistaras senaindes les dies 10 y 20 del corriente one

Yepes Antunano den Vicente, Fuencarraly10cqu is oled , snedma helones que se ballan de manifiesto en

Zabala don José, plaza de Chamberi. Zabala don Manuel, plaza de Chamberi 2. Zaldivar don Salvador, Montera 67. Zamora don Pedro, San Anton 13. Zaragoza senor duque de, Rubio 6. Zarandona don Antonio, Costanilia de la

Veterinaria. Zaran y Arrelondo don Severiano, Arco El Ayuntamiento el sine Maria Pan la

Ustariz den Reancisco de Panlas Horta Zarco del Valle den Antonio San Mi-Zuazubiscaraton Padro, Monteraciól 71 Zuazubiscaraton Padro, Monteraciól 71 Zubiaurres aton, Josés Antonio, Horta 

Zurita don Eduardo, id. 1750 6 Madrid 12 de enero de 1862. El muestras de ambas esp. oles Cab supud se que respecto al trigo no se admitir postura que no llegue al precio minim

strucche 2.2 dobroogéNa distribute de del remate, y la comedio de medio de misma en dicho dia, para lo que se len

Se halla vacante por renuncia la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Cercedilla detada con el sueldo anual de 3102 rsi, pagados de los fondos municicente de esta corte, número 62. . . seleq

Los aspirantes que à la cualidad de mayores de 25 años reunan la necesaria aptitud, dirigirán sus solicitudes, compe-tentemente documentadas, at Alcalde-presidente de aquella municipalidad, dentro del término de un mes, que empezará a contarse desde el dia que se publique por primera vez el presente anuncio en la que sera preferido el aspirante que reena las circunstancias prevenidas en let Rea decreto de 19 de betubre de 1835, 16 sen la Real orden de 21 del mismo mes de sados gustan pasar a examinar sus. 82845

3 — Midrid 14 decenero de 1862 de Duque de Sesto: Bl. angl. Angl. Br. otset su mandado, Apolinar Ruiz de Galarrela

Se halla vacante por renuncia, la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Vi llarejo de Salvanes, dotada con el sueldo anual de 5666 is:1, pagados de los fondos municipales, y udemas 2 rs. diarios para un escribiente que debera tener ad oup

mayores de 25 anos reunan la decesaria aptitud, dirigiran and solicitudes, competentemeate locumentadas al Aloaide presi dente de aquella municipalidad, dentro del término de un mes, que compezira a contarse desde el dia que se publique por primera vez el presente a nuncio en la Guceta de Madrid, en la inteligencia de que será preferido el aspirante que reuna las circuntancias prevenidas en el Real decreto de 19 de octubre de 1853, ó en la Real orden de 21 del mismo mes de Haliandese concluido el reparti**8684** 

villaMadrid 14 de jenero de 4862 .- Duque pol Di Na Na vecino de robseros sol sob y ganaderia de este pueblo para.ole92.ob

## QUINTA SECCION.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

No habiendo sido posible averiguar el domicilio de los sugetos anutados námicontinuacion para entregarles comunicaciones referentes à las provincias que tambien se

al al Dom Francisco Martinez, provincia ode Caceresnogeorneo Initeliar ait à Don Antonio Rodriguez Bustos, ide de

de que los contribuyentes enlas Abbil-Don Remando Guillen, idelde id rabib Don José Ramirez, idide Toledo, 6736

Don Francisco Sauchez Urrutia, id. Alcalde, Eugenio Toribio. Madrid 14 de enere de 1862.-Rafaél

Gelabert y Hore.

# lor ferming de cuatro diss. Conta

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS. de que los contribuyentes en el compren

oiva El dia 14 de debrero próximo; ailla una de la tarde ede relebrará enlestal Direccion general, sita en el piso bajorde la l'edifició de Santo. Domás de esta corte do-

casa denominada «Los Consejos» pública subasta para la adquisicion de 500 arrobas do carbon quenas nalculan mecesarias para el senvicio del departamento de operaciones mecánicas bajo el pliego de condiciones inserto en da Gaceta corres-pondicione al dia de la fecha; per rificar

Co que se avisa al público para su conocimiento, Madrid 41 de enero de 1862.—Manuel Maria Hazañas ele 1862.--1

.actitate Ekano eka tianguari norosinion Remigio Berdogo V. B. — El Corone

En virtud de le dispuesto por Real orden de 3 del actual, esta Direccion general ha señalado el dia 31 del proximo mes de enero, a las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de dos valizas fluminadas o pequeñas luces de enfilacion para la barra del mo Guadalele, provincia de Cádiz, bajo el presupuesto aprobado de 73,737 rs. 44

centimos.

La subasta se celebrara en los términos prevenidos por la Instruccion de 48 de marzo de 1852, en esta corte ante la Direccion general de Obras públicas, situada reccion general de Obras públicas, satuada en el local que ocupa el Ministerio de foimento, y en Barcelona ante el Gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manificsto, para conocimiento del 
público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en 
pliegos ceurados, arreglándose exactamento al adjunto medelo; y la cantidad que ha 
de consignarse previamente como garantía 
para tomat parte en esta subesta será de

de consignarse préviamente como garantia para tomat parte en esta subesta será de 5500 rs. en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, y en los que no lo tuvieren al de su cotización en la bolsa el día anterior al fijade para la subasta; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

viene la referida Instruccion. En el caso de que resultasen dos 6 mas proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos preseritos por la citada Instruccion, siendo la primera mejora por lo menos de 500 rs.1 quedando las demas à voluntad de los ligitadores, siempre que no bajen de 100 rs.

Madrid 23 de diciembre de 1861.—El Director general de Obras públicas, José Francisco de Urla.

#### dia 28 denoisisogorques olabom dece de su mañana, en diche Juzgado del Prado, à le

enterado del anuncio publicado con fecha 23 da diciembre último pida las condiciones y requisitos que se exigen para la ad-judicacion en pública subasta de las obras de dos valizas inminadas o pequeñas luces de enfilación para la barra del rio Guadalete, provincia de Cádiz, se compromete á tomar à su cargo la construccion de las mismas, con es ricta sujecion à los espresados requisitos y condiciones, por la can-

ann (Aqui la proposicion que se haga ad-mitiendo ó mejorando lisa y llanamente el etipo fijado Ipero advirtiendo que será desdeterminant, se les invita para que se pre-senten a recojerlos, pues en etro caso podrá pararles perjuicio de la provincia de letra, por la que se compromete el pro-ponente a la ejecución de las obras, l Caceres, compromete el pro-

> DIRECCION SUBINSPECCION DE INGENIEROS DE se presentavance a unique as dicho lur-

gado, sita en el piso bajo de la territorial, el dia 4 del la senso lista de la dia dece

Debienden proveerse el empleo de maestro mayor de fortificación de primera clase en la Isla de Santo Domingo, con el sueldo de 1250 pesos anuales con arreglo à la Real orden de 10 de marzo de 1861, cuya plaza ha de concederse por rigurosa oposicion, se hace saben; que los aspirantes pueden presenter sus solicitudes al Exemo. Sr. Ingeliero general, hasta el dia do de febrero próximo en la secretarial de la Dirección Subinspección del mismo cuerpo, sita en el piso entresuelo del

rificar; en la inteligencia que en igualdad de circunstancias serán preferidos los que tengan título de arquitecto de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Madrid 11 de enero de 1862.-El Coronel gefe del detall general interino, Remigio Berdugo.—V. B. El Coronel director subdirector interino, Perales.

INTENDENCIA DE EJÉRCITO DEL DISTRITO DE ch ataun us castilla La NUEVA.

No habiendo causado efecto por falta de licitadores la subasta celebrada en esta Intendencia para enagenar sobre 1690 arrobas de crin animal, existentes en el Hospital Militar de esta corte, por provi-dencia del Excmo. Sr. Director general de Administracion Militar de 31 del pasado se convoca nuevamente á una seguada y formal licitacion con arreglo à lo prescrito en la Instruccion aprobada por S. M. en 3 de junio de 1852, la cual tendrá lugar en los estrados de la citada Intendencia el dia 14 de febrero próximo, a la una de su tarde, con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposicion que estará de manifiesto en la secretaria de la misma, desde la insercion de este anuncio en la Gaceta, Diario y Boletines Oficiales de las provincias, así como una muestra del articulo que se enagena de cuyo estado podrán enterarse en el citado hospitat donde se halla; sirviendo de go-bierno que el precio limite es el de 125 reales vellon arroba. Madrid 14 de enero de 1862,—Manuel de Fuertes, secretario. del modo que pro-

### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito del la rimata la correlou, signato la primo-

sciones intulos, se delobrará, unica

En virtud de providencia del senor don Julian Martinez Yanguas, Juez togado de primera instancia del distrito del Prado de esta capital, refrendada por el Escribano del número don Juan Zozaya, se convo-ca à Junta general, que tendrà el cio el dia 28 de los corrientes, à las doce de su mañana, en dicho Juzgado del Prado, á todos los acreedores del concurso de don Agustin Royo, con objeto de tratar en ella sobre la dimision del cargo de Síndico que tiene presentada don José Falces Villanueva, y en su caso nombrar otro en su lugar. Madrid 16 de enero de 1862.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia.

provincia de Cáde, se compro nete á

En virtud de providencia del señor don Gregorio Rozalem, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta córte, refrendada por el Escribano de su número don Olallo Megia, se cita y llama para junta general à los acreedores al concurso de don Melchor Carbonell, y cu-yos créditos, les fueron reconocidos en la última celebrada en 20 de diciembre del ano último, para que por si o por medio de persona autorizada competentemente se presenten en la Audiencia de dicho Juzgado, sita en el piso bajo de la territorial, el dia 4 del próximo febrero, á las doce de su mañana, en que tendrá lugar la que previene el artículo 591 de la ley de En-juiciamiento civil sobre graduacion de diches créditos pas como 0521 el chiantes 108 Madrid 15 de enero de 1862. Il al f

cuya plaza na da nonge derse, por rigurosa

Juzgado de primera justancia del distrito de la la aland, haraney Audiencia, hasha el

-Blan Por el presente, y en virtud de providencia del senor don Gregorio Rozalem, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, refrendada por el

Escribano de su número don Olallo Megla, se anuncia la venta en pública subasta de 174 fanegas de trigo y 182 112 de cebada, para cuyo remate, que tendrá lugar en la Audiencia de su señoría, sita en el piso bajo de la territorial, se ha señalado el dia 25 del corriente, à las doce de su manana, en cuyo local se hallarán las muestras de ambas especies, advirtiéndose que respecto al trigo no se admitirá postura que no llegue al precio minimo que tenga en el mercado el dia anterior al del remate, y la cebada al precio medio de la misma en dicho dia, para lo que se tendrá presente la cotización oficial, y que la persona à cuyo favor queden los granos, cuya venta se anuncia, los recibirá en la panera en que se hallan, calle de San Vicente de esta córte, número 62.

Madrid 15 de enero de 1862.

### AYUNTAMIENTOS.

Alcaldia constitucional de Canillejas.

sidente de aqueila minicipalidad.

Se halla concluido y de manifiesto al público por término de 8 dias, en la Secretaria del Ayuntamiento de esta villa, el reparto de la contribucion territorial de la misma y año de la fechati ob oloros

Lo que se anuncia para si los interesados gustan pasar á examinar sus cuotas.

Canillejas 11 de enero de 1862.—El Alcalde constitucional, Angel Benito. - Por su mandado, Apolinar Ruiz de Galarreta, Secretario.

Se halfa vacanta nor renuncia, la pl

Alcaldia constitucional de Torrelodones.

Formado el amillaramiento de la riqueza inmueble y pecuaria de este pueblo que ha de servir de base para el repartimiento de contribucion en el presente ano, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de ocho dias, para que puedan enterarse los Interesados y hacer las reclamaciones que estimen justas en el mismo plazo, pues pasado sin verificarlo no se les admitirán y sufriran el perjuicio que haya lugar.

Torrelodones 10 de enero de 1862.-El Alcalde, Jesus, Bavo, obitalista dass

circa dand is mevenidas en el haal de oreto de 10 de octobre de 1855, o en la Alcaldia constitucional Navalafuente.

Hallandose concluido el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este pueblo para el presente ano, los contribuyentes que gusten pueden pasar à enterarse de sus respectivos cupos é interponer las reclamaciones que crean justas en el término de 6 dias, en la Secretaria de Ayuntamiento, tenien-do entendido que transcurrido el plazo no tendrán lugar y les parará el perjuicio que haya lugar.

Navalafuente 10 de enero de 1862,-Valentin Alonso, salegue sal ab anioimal

Alcaldia constitucional de Navacerrrada.

Hallándose concluido y de manifiesto en la Secretaria de Ayuntamiento por término de cuatro dias, el repartimiento de la contribucion territorial correspondiente al presente ano, se anuncia al publico a fin de que los contribuyentes en él comprendidos puedan enterarse y reclamar de agravios si se creyesen con él. L noti

Navacerrada 9 de enero de 1862.-El Alcalde, Eugenio Toribio. Alcaide, Edgenio Torabio.

Alcaldía constitucional Los Hueros.

Por término de cuatro dias, à contar desde esta fecha, se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento el repartimiento de la contribucion de bienes inmuebles para el ano que rige, á efecto de que los contribuyentes en él comprendidos puedan enterarse y alegar de agravio si le hubiere, dentro del plazo espresado; el cual transcurrido no se oirán ni admiti-

rán reclamaciones, y se elevara á la Superioridad, à fin de que recaiga su apro-

Los señores Alcaldes de Alcala de Henares, Torres, Villalvilla y Arganda del Rey se servirán fijar copia del presente en el sitio público de sus pueblos, para que llegue á conocimiento de los interesados.

Los Hueros 10 de enero de 1862.-El Alcalde, Lorenzo Sanchez. Valeriano don Azustin, Alcain 16.

Alcaldia constitucional de Guadalix.

El repartimiento de la contribucion territorial de riqueza rústica, urbana vy pecuaria de este pueblo, para el presente año de 1863, se halla concluido y espues-to al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por el termino de ocho dias, para que los contribuyentes puedan enterarse de sus cuotas y esponer las reclamaciones de agravios que crean procedentes: pasado dicho término no serán oidas.

Guadalix 9 de enero de 1862.—Por el Alcalde, Zoilo Martin, Secretario.

Alcaldía constitucional de Arroyomolinos,

El repartimiento del cupo y rerargos señalado á este distrito municipal sobre su riqueza inmueble, cultivo y ganaderia, se halla concluido y puesto de manifiesto al público para los efectos y por el plazo que establece el aatículo 20 de la instruccion de 8 de setiembre de 1848. Y en camplimiento del mismo se inserta el presente anuncio.

Alcaldia constitucional de Aldea del Fresno.

El repartimiento de cupo y recargos señalado á este distrito municipal sobre su riqueza inmueble, cultivo y ganaderia, se halla concluido y puesto de manifiesto al público para los efectos y por el plazo que establece el artículo 20 de la instruccion de 8 de setiembre de 1848. Y en cumplimiento del mismo se inserta el presente anuncio. Il consegnati nob no

Alcaldía constitucional de Pelayos.

El repartimiento del cupo y recargo senalado á este distrito municipal sobre su riqueza inmueble, cultivo y ganaderia, se halla concluido y puesto de manifiesto al público para los efectos y por el plazo que establece el artículo 20 de la instruccion de 8 de setiembre de 1848. Y en cumplimiento del mismo se inserta el presente anuncio: 1909 19898

Alcaldía constitucional de Hadarcos.

El repartimiento del cupo y recargos señalado á este distrito municipal sobre su riqueza inmueble, cultivo y ganadería, se halla concluido y puesto de manifiesto al público para los efectos y por el plazo que establece el articulo 20 de la instruccion de 8 de setiembre de 1848. Y en cumplimiento del mismo se inserta el presente anuncio. ivario , comoff anti osolo V

Verdle den Lingenio, Ebrielera 4. Alcaldia constitucional de Guadarrama.

El Ayuntamiento constitucional de Guadarrama, tiene acordado sin perjuicio de obtener la superior autorizacion que tiene pedida, arrendar en pública subasta el arbitrio de pesos y medidas de uso voluntario, para todo el ano actual de 1862; y para los dos remates de instruccion estan senalados los dias 19 y 26 del corriente enero, en estas casas consistoriales, prévio toque de campana, bajo el tipo y demascondiciones que se ballan de manifiesto en la Secretaria de Ayuntamiento; y para la debida publicidad, se fija el presente.

Guadarrama 12 de enero de 1862.-El Alcalde constitucional, Angel Sanz. — Por acuerdo del Ayuntamiento, Manuel Paredes, Secretario. and sobject X

Alcaldía constitucional de Rascafria

El Ayuntamiento de Rascafria, con la

Competente autorizacion, saca la subasta la roza y arrastre de las teñas de roble del sitio bajo de la denesa boyal de esta villa, estando señalado paro su remate el dia 10 de febrero próximo, à las doce de su ma-nana à la puerta, de la casa de este Ayun-tamiento, bajo el pliego de cendiciones que se halla en la secretaria de Ayuntamiento.

Rascafria 9 de enero de 1862.—El Alsolatez don Manuel, "zereq oiput, sehropp don Carles, Montera 12.

Alcaldia constitucional de Zarzalejo.

Se halla de manifiesto en la Secreta« ria del Ayuntamiento constitucional de la villa de Zarzalejo el amillaramiento de su riqueza imponible, que ha de servir de base para la derrama de la contribucion de inmuebles del presente ano de 1862, que permanecerá por espacio de 8 dias, à fin de oir las reclamaciones que durante ellos se presenten, pues pasados no serán aten-

Zarzalejo 10 de enero de 1862.—Zoilo Sarta Marca don Bartolome, .ana? al ab

Santos don Eusebio, Barquillo S. Alcaldia constiucional de Colmenarejo.

Concluido el amillaramiento que ha de servir de base para el repartimiento de la contribucion territorial de 1862, se halla espuesto al público por el término de 8 dias, para que los contribuyentes puedan hacer sus reclamaciones, à quienes se les

oirá; y pasados, no habrá lugar a ello. Colmenarejo 10 de enero de 1862.— El Alcalde, Guillermo Elvira Allvablo

Alcaldía contitucional de Leganés.

Rectificado el amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de territorial de esta villa para el presente ano, estará de manifiesto à los contribuyentes en la secrétaria de Ayuntamiento por término de ocho dias.

Leganés 9 de enero de 1862,-Juan Lejada don Santiago, Euengarral SanaM

#### PARTE NO OFICIAL Terreros don Antonio, Recolctos 11.

ANUNCIOS. M nob sisor T

EL TRIUNFO DE GRANADA.doT

Sociedad especial minera.

De órden de la Junta directiva, y en cumplimiento del art. 21 de la ley de 6 de julio de 1859, se ha requerido hoy por segunda vez á don Naroiso Enciso, para que en el término de quince dias pague la suma de 60 rs. y o que por disidente de suma de 60 rs. de 60 rs. vn. que por dividendos pasivos adeudan las acciones que posee en dicha Empresa, núm. 52 y primera mitad de la número 53.

Madrid 17 de enero de 1862 .- El Secretario, José Ruano, naita del nob erro T

Torrecilla señer marqués de . Peligros

### UNION GEORGIANA Y VIOLETA.

Sociedad especial minera.

Habiendose cumplido por esta Junta directiva lo que dispone el art. 21 de la ley de Sociedades mineras de 6 de julio de 1839 y el 32 del Reglamento de esta Em-presa, en sesion celebrada el dia 2 del cor-riente, han sido declaradas amortizadas y fuera de circulacion las acciones y medias acciones de esta Sociedad, señaladas con los números 40.000 acciones de esta Sociedad, señaladas con los números 40.000 acciones y medias de la 124 y la segunda mitad de la 158. Lo que se pone en conocimiento del pú-

blico para los fines oportunos. Madrid 19 de enero de 1862.—El Presi-

Charte don Manuel, Premeerral G.

dente, Braulio Martinez.

EDITOR, D. JUAN ANTONIO GARCÍA.

Imprenta del mismo, Puebla núm. 19. Union safer 2087 ml diadam San Alateo